

DIARIO DE LOS DEBATES

Segunda Legislatura Ordinaria 2003

[Imprimir](#) | [Regresar](#)

Sesión Nro. 8A- 29/04/04 (Vespertina)

SUMILLA

El RELATOR da lectura:

Pliego interpelatorio para el ministro del Interior Fernando Rospigliosi Capurro:

1. Para que explique por mandato de qué autoridad se encuentran hace más de un año, acantonadas en los ambientes administrativos de la Empresa Pucalá, fuerzas especiales de la Policía Nacional.
2. Para que diga por orden de quién se desplazan fuerzas especiales de la Policía Nacional desde la ciudad de Lima al distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, Región Lambayeque.
3. Para que diga qué orden se ha impartido a las fuerzas especiales acantonadas en los ambientes administrativos de la Empresa Agroindustrial Pucalá.
4. Para que explique el accionar de los miembros de la Policía Nacional en los enfrentamientos realizados con los trabajadores de la Empresa Agroindustrial Pucalá, que ha originado muertos y heridos, donde ha existido una excesiva utilización del armamento por parte de la Policía Nacional.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).- Tiene la palabra el congresista Amprimo Plá, por tres minutos.

El señor **AMPRIMO PLÁ** (SP-AP-UPP).- Señor Presidente, debo confesar que yo al venir al Congreso el día de hoy había pensado no intervenir, no iba a hablar. Pero luego de escuchar al señor Ministro del Interior, creo que es mi deber hablar.

Es evidente que lo ocurrido en Ilave ha mostrado ante la opinión pública nacional no sólo la ineficiencia de un Estado centralista y burocrático que reacciona, y muy mal, ante la tragedia de todo un pueblo, sino también la superficialidad con que se abordan los temas nacionales, al punto que el señor Tahis fue sin siquiera un intérprete, pareciera que desconocía que el pueblo hablaba aymara y tuvo que recurrir a un lugareño que pudo haber actuado inclusive hasta como "felipillo" de haber tergiversado las cosas.

(51)

No podemos aceptar que el Ministro del Interior nos diga que no estaba en capacidad de garantizar la vida de la autoridad ante la presión de una turba. O que diga que el tema se estaba solucionando porque el alcalde ya había sido inducido a abandonar el cargo para facilitar su vacancia y que fue un irresponsable al evitar que lo vaquen. Parece que el ministro olvida que el cargo de alcalde es irrenunciable, en el fondo se estaba buscando por la vía indirecta lo que la ley prohíbe por la vía directa.

Acaso no sabe el ministro que el Código Penal contempla las figuras delictivas del abuso de autoridad y del abandono del cargo; o sea, se estaba obligando al alcalde que cometa delito, y se le cuestiona porque él quería defender el cargo por el cual fue elegido. Qué clase de razonamiento es ese que dice: evitamos una matanza permitiendo un linchamiento. Evitamos una matanza permitiendo un linchamiento.

No podemos aceptar que la autoridad abdique hasta el extremo de replegarse totalmente, dejando inermes y desguarnecidos a los ciudadanos y autoridades de Ilave, a merced de turbas incontrolables con el tráfico de desenlace que todos conocemos.

Me pregunto: ¿Cuál sería la actitud del señor Ministro del Interior si la turba estuviera en la Plaza Mayor del centro de Lima?, o es que también diría que no puede garantizar la vida del señor Presidente de la República.

Guardo respeto, el máximo respeto por el señor Rospigliosi, pero en este caso creo que hay que reconocer todos que se ha equivocado y que en consecuencia debe asumir la responsabilidad política que le corresponde.

Hoy a consecuencia de la actitud pasiva que se ha tenido o equivocada, mejor dicho, se ha perdido el principio de autoridad y se ha sentado un precedente nefasto, contestado un grave acto de violencia, que en el futuro podría poner en grave riesgo la propia democracia en nuestro país.

El ministro nos ha hablado de prudencia, pero yo le preguntaría: ¿Es prudente decir que no puede garantizar nada?, ¿es prudente decir que no tiene cómo responder?, ¿es prudente decir que la Policía no tiene el más mínimo recurso para poder defender a la sociedad?, ¿que solamente nos queda resignarnos?

Yo no sé si el ministro se ha querido dirigir a los inversionistas, que seguramente jamás vendrán al Perú si escuchan al Ministro del Interior ese tipo de frases.

Le ruego que me permita concluir.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).- Tiene un minuto para concluir.

El señor **AMPRIMO PLÁ** (SP-AP-UPP).- O se habrá referido a los cocalleros que están en la puerta del Congreso invitados a que pasen al Congreso o que vayan a la Plaza de Armas.

He escuchado al ministro que ha leído un acta en la cual los pobladores firmaban

diciendo que permitían el tránsito por dos horas por el puente, y lo ha dicho con una satisfacción como si eso implicaba que se restableciera las garantías.
¿Podemos, realmente, sinceramente, llegar ese tipo de capitulaciones y condiciones en un estado de derecho?
Ha dicho el ministro que él no podía cambiar al alcalde. Él no estaba para cambiar al alcalde, estaba para defender su vida, para hacer que su seguridad esté garantizada. El video que se ha mostrado aquí, que responde al Ministerio del Interior, es del 9 de abril, y ahí se identifica claramente al cabecilla de estos revoltosos y esta gente violenta. ¿Qué ha hecho el Ministerio del Interior y la Policía y la Fiscalía para actuar en ese caso? Absolutamente nada.
Yo quiero hacer una pregunta final. ¿Puso el Ministro del Interior en conocimiento, no del Consejo de Ministros, sino del Presidente de la República estos hechos?
Concluyo, Presidente.

El señor PRESIDENTE (Henry Pease García).- Concluya, señor congresista.

El señor **AMPRIMO PLÁ** (SP-AP-UPP).- Porque corresponde al Presidente de la República, es verdad que con acuerdo de Consejo de Ministros, pero al Presidente de la República el declarar el estado de emergencia.
Yo estoy casi convencido que el Presidente no podía conocer lo que venía ocurriendo. No es fácil firmar una moción de censura a un ministro que uno estima, pero creo que en estos casos lo que hay que hacer es responder a la confianza del elector. Y por eso he suscrito la moción de censura.
Gracias.

[Imprimir](#) | [Regresar](#)